



EU-Latin America and Caribbean Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)

Enhancing the aviation partnership between the EU and Latin America and the Caribbean

Inspección Aeronáutica en España

Actividad de Apoyo a AFAC México en ATM, ADR & ENV Día 2; sesión 2.2

18 de Junio 2020

Your safety is our mission.



Índice

- 1. AESA Y SUS COMPETENCIAS
- 2. LA NORMATIVA Y EL MARCO JURÍDICO
- 3. INSPECCION AERONÁUTICA



¿Quiénes somos?



Organismo del Estado Español que vela por el cumplimiento de las normas de Aviación Civil en el conjunto de la actividad aeronáutica en España.

MISIÓN

- ☐ Supervisión, Inspección y Ordenación del Transporte Aéreo, la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica.
- ☐ Evaluación de Riesgos en el Transporte Aéreo.



¿Quiénes somos?

Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea



Direcciones de Apoyo y Desarrollo de Negocio

Gabinete de Dirección

Estratégica Internacional

Secretaría General

Direcciones Operativas y de Inspección

Dirección de Seguridad de Aeronaves Dirección de Seguridad de Navegación Aérea

Dirección de Seguridad de Aeropuertos Dirección de Evaluación de Seguridad y Auditoría Interna



¿Para qué trabajamos?



Cumplimiento de las Normas de Seguridad Desarrollo,
establecimiento
y aplicación de
la Legislación
Aeronáutica

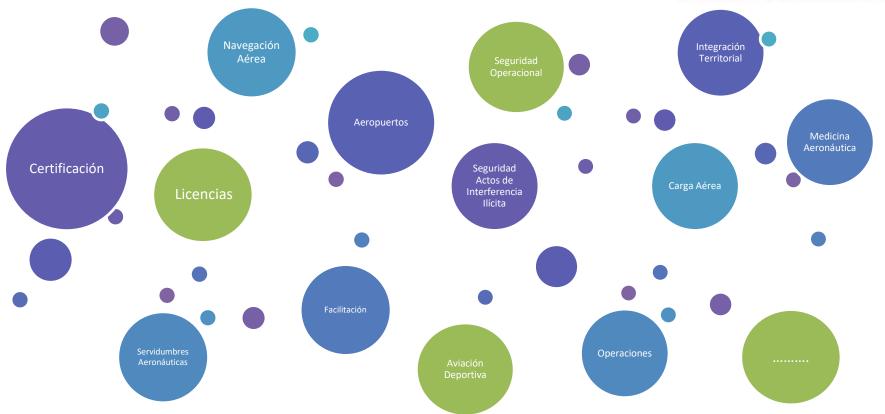
Protección de los Pasajeros

Implantar Cultura de Seguridad



¿Nuestras competencias?







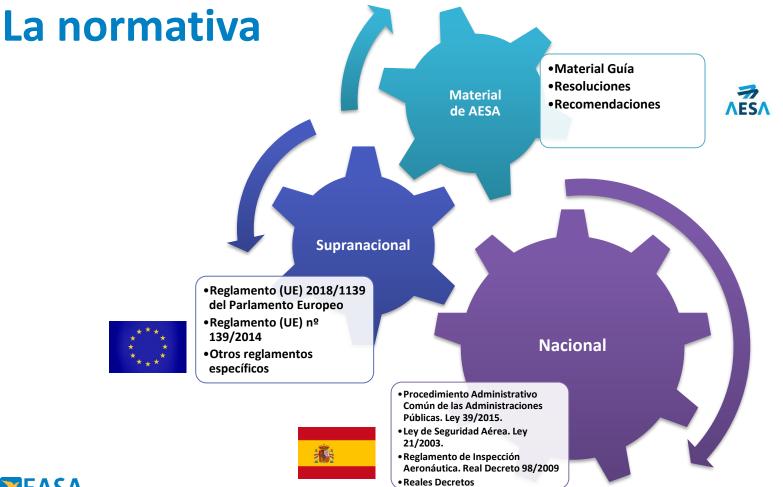
Índice

1. AESA Y SUS COMPETENCIAS

2. LA NORMATIVA Y EL MARCO JURÍDICO

3. INSPECCION AERONÁUTICA









Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 39/2015.

- Regula los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos.
- Procedimiento administrativo común.
- Procedimiento sancionador y reclamación de responsabilidad de las Administraciones Públicas.

Ley de Seguridad Aérea. Ley 21/2003.

- Competencias de los órganos de la Administración General del Estado en materia de aviación civil.
- Regula la investigación técnica de los accidentes e incidentes aéreos civiles.
- Régimen jurídico de la inspección aeronáutica.
- Régimen de infracciones y sanciones en materia de aviación civil

Reglamento de Inspección Aeronáutica. Real Decreto 98/2009.

- Desarrolla la regulación de la inspección aeronáutica que determina la Ley de Seguridad Aérea.
- Atribución de funciones y facultades de inspección aeronáutica



Reglamento (UE) 2018/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2018.

- Normas Comunes en el ámbito de la aviación civil.
- Mantener un nivel elevado y uniforme de seguridad en la aviación civil en la UE.

Reglamento (UE) nº 139/2014 e la Comisión, de 12 de febrero de 2014

 Requisitos y procedimientos administrativos relativos a los aeródromos (requisitos técnicos y algunas cuestiones procedimentales)

Otros Reglamentos Específicos

- Reglamento 2017/373 Requisitos comunes para la provisión de servicios ATM/ANS.
- Reglamento 965/2012 Requisitos para las Operaciones Aéreas.
- ٠...



Índice

1. AESA Y SUS COMPETENCIAS

2. LA NORMATIVA Y EL MARCO JURÍDICO

3. INSPECCIÓN AERONÁUTICA



Tipos de inspección aeronáutica

Control Normativo

- Control del Cumplimiento de las Normas de Aviación Civil
- Subsanación deficiencias, irregularidades o incumplimientos.
- Constatar Infracciones Administrativas
- Incoación de **procedimiento sancionador**
- Limitación, suspensión o revocación de los títulos, licencias, habilitaciones, autorizaciones, aprobaciones o certificados

Supervisión

 Verificar de requisitos para obtener, conservar y renovar los certificados, aprobaciones, autorizaciones, licencias, habilitaciones y, en general, los documentos oficiales que habilitan para el ejercicio de funciones, la realización de actividades y la prestación de servicios aeronáuticos.





Reglamento de inspección aeronáutica

Modalidad de la Inspección

Inspección Documental



- ☐ Análisis de información y documentación:
 - Procedimientos, registros,...
- ☐ Análisis del expediente administrativo



Reglamento de inspección aeronáutica

Modalidad de la Inspección

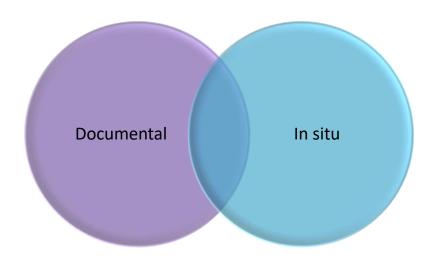
Inspección In Situ



- ☐ Visita y análisis: aeropuertos, instalaciones, servicios, aeronaves ...
- ☐ Actuaciones técnicas de carácter material: verificación del funcionamiento de procedimientos, servicios, sistemas ...
- ☐ Realización de ensayos: pruebas de medidas de seguridad.



Reglamento de inspección aeronáutica



No excluyentes.

Las actuaciones inspectoras, cualquiera que sea la modalidad en que se inicien, podrán proseguirse o ser completadas mediante la práctica de otra de las modalidades.



Ejemplos de inspección en la Dirección de Aeropuertos

Seguridad de Aviación Civil (Security)

- Compañías Aéreas, Gestores Aeroportuarios, Proveedores Servicios N.A., Empresas de Asistencia en Tierra, Carga....
- Medidas de Facilitación Post Covid-19

Seguridad Operacional de Aeródromos

- Vigilancia continuada en Aeropuertos, Aeródromos y Helipuertos
- Control de Fauna y Emergencias en Aeropuertos

Integración Territorial

Servidumbres Aeronáuticas

Autorizaciones y certificaciones

- Aeropuertos
- Aeródromos
- Helipuertos

Regulación Aeroportuaria

- Gestores Aeroportuarios
- Coordinador de Franjas Horarias











Metodología en la inspección aeronáutica







Formación

Procedimientos

Digitalización

Claves para el Éxito



Fases de la inspección aeronáutica



AESA:

Planificación Anual + Calendario de Inspección **AESA:**

Comunicación de Inicio/ Diligencia de Inicio

Solicitud de Documentación AESA:

(DAI)

Informe Técnico + Diligencia de Actuaciones Inspectoras

AESA:

Informe Respuesta Alegaciones

















AESA:

Designación Equipo Inspector AESA:

Inspección Documental/ In situ Inspeccionado:

Alegaciones

AESA:

Acta

Acta con Incumplimientos, Deficiencias o No conformidades: Proceso de Subsanación



Fases de la subsanación



Inspeccionado:

Propuestas del Plan de Acciones Correctoras (PPAC) Inspeccionado:

Alegaciones al Informe PPAC

Inspeccionado:

Presentación de Evidencias

Cierre del Expediente















AESA:

Valoración PPAC + Informe PPAC **AESA:**

Plan de Acciones Correctoras **AESA:**

Valoración de Evidencias + Comunicación



No conformidades Nivel I de acuerdo a normativa europea: Afección a la Seguridad



AESA:

Detección No conformidad nivel I durante la inspección. Inspeccionado:

Alegaciones

Inspeccionado:

Presentación de Evidencias

AESA:

Proceso de Requerimiento de Subsanación al Acta final de Inspección















AESA:

Diligencia de Subsanación Inmediata

AESA:

Evaluación de las Alegaciones + Acta de Subsanación Inmediata

AESA:

Valoración de Evidencias + Comunicación







EU-Latin America and Caribbean Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)

Enhancing the aviation partnership between the EU and Latin America and the Caribbean

Muchas gracias

www.eu-lac-app.org

This project is funded by the European Union and implemented by the European Aviation Safety Agency

easa.europa.eu/connect













